

NOMBRE

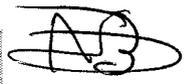
DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES

OBJETIVO

Atender en tiempo y forma las solicitudes presentadas por las áreas que integran la Delegación Federal en el Estado respecto a la dotación de combustible, mediante el análisis del requerimiento formulado y vigilando el cumplimiento de las normas emitidas en la materia de control, comprobación y ejercicio del gasto, a fin de asegurar el cumplimiento de las comisiones oficiales (trabajos de campo) y actividades locales (traslados locales) encomendadas al personal designado.

PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS





DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Comisión Oficial.- Tarea o función de carácter ordinario y/o extraordinario conferida de manera oficial a los servidores públicos de la Delegación Federal en el Estado para que realicen sus actividades en un lugar distinto al de adscripción.

Comisión Local.- Realizar actividades en diferentes puntos de la ciudad, mediante la utilización del parque vehicular, entre otras: transportar mensajería o correspondencia, acudir a las instituciones bancarias, dependencias gubernamentales, visitar proveedores, tirar residuos o desechos y otros traslados para el cumplimiento de metas y programas de la Delegación.

Firma de Bitácora de Dotación.- Documento oficial en el que se menciona nombre del beneficiario, área de adscripción, vehículo asignado, monto de combustible, numero de oficio de comisión, firma y fecha de recibido; aplicación de la tabla de rendimiento de combustible por vehículo con precio de combustible vigente, conforme a la Circular OM-001 vigente.

Solicitud de Gasolina.- Documento oficial en el cual el comisionado menciona la fecha de comisión, el lugar(es), kilometraje (inicial y final), vehículo a usarse, detalle de las actividades a realizar y el monto de combustible autorizado.

ACRÓNIMOS:

DRHMS.- Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.

SAI.- Subdelegación de Administración e Innovación.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) a través del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios (DRHMS), tendrá las siguientes responsabilidades:
 - Aplicar las normas y lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para el suministro de combustible al personal de la Delegación Federal en el Estado que lo requiera, así como promover su difusión por medio de oficios-circulares o correos electrónicos.
 - Verificar la documentación comprobatoria que presenta el Comisionado referente a la dotación de combustible.
 - Requisitar debidamente los formatos establecidos para la dotación de combustible para la comisión oficial, actividad local o foránea, tales como: "Solicitud de gasolina" (anexo 1) y "Bitácora de dotación de combustible" (anexo 2) y aplicando la "Tabla de distancias y rendimiento por vehículo" (anexo A).
- El Comisionado deberá proporcionar a la Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) el "Oficio de comisión" autorizado y la "Solicitud de gasolina" (anexo 1) firmada por el Solicitante y el Jefe Inmediato de este, al menos con un día de anticipación con el visto bueno del Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios y la autorización correspondiente del Subdelegado de Administración e Innovación.
- La solicitud de dotación de combustible deberá presentarse al Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios (DRHMS) con un día hábil de anticipación para cualquier comisión oficial, actividad local o foránea asignada al personal adscrito a la Delegación Federal en el Estado.

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

- El horario en que se brindará el servicio de dotación de combustible será de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y únicamente en forma extraordinaria y casos de urgencia de 15:00 a 17:00 horas.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Suministro de combustible

Responsable de obtenerlo: Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: Porcentaje de atención (Solicitudes de dotación de combustible atendidas "en su totalidad" / Solicitudes de de dotación de combustible recibidas) x 100%



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	1	Recibe a través de la Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) documentos proporcionados por el Servidor Público designado de la Delegación Federal para su atención correspondiente, tales como: ⇒ "Oficio de comisión" autorizado, el cual contiene el objetivo, funciones, temporalidad y lugar (es) por los que se llevará a cabo la comisión de trabajo. ⇒ Formato denominado "Solicitud de gasolina" (anexo 1) debidamente requisitado.
	2	Verifica el contenido del "Oficio de comisión" y la "Solicitud de gasolina" y registra en la "Bitácora de dotación de combustible" (anexo 2) respectiva los datos siguientes: Nombre del Servidor Público comisionado; Fecha (día, mes y año), vehículo a usar, monto de combustible y firma de recibido.
	3	Determina si la información en el "Oficio de comisión" y "Solicitud de gasolina" recibida se encuentran correctos y completos. <i>LA INFORMACIÓN NO ES CORRECTA Y/O COMPLETA</i>
	4	Indica las adecuaciones a realizar a la documentación presentada y la devuelve al Servidor Público involucrado para que efectúe las correcciones pertinentes, continuando en la actividad No. 2 de este procedimiento. <i>LA INFORMACIÓN NO ES CORRECTA Y/O COMPLETA</i>
	5	Entrega los vales de gasolina al Servidor Público designado, efectuando con ello la dotación de combustible requerida para que se realice la comisión oficial, actividad local o foránea asignada.
	6	Recibe del Servidor Público designado y verifica la documentación comprobatoria que presenta referente a la dotación de combustible.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		Nota: En su caso realiza las aclaraciones procedentes con el Comisionado respecto al combustible utilizado en la comisión oficial, actividad local o foránea asignada.
	7	Procede a firmar la "Bitácora de dotación de combustible" correspondiente con la fecha (día, mes y año) y el monto que recibe.
	8	Archiva el "Oficio de comisión" y la "Solicitud de gasolina" remitidos en la carpeta de control denominada "Control de combustible", considerando la "Tabla de distancias y rendimiento por vehículo" (anexo A) para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	8
PRODUCTO O SERVICIO:	Suministro de combustible para comisiones oficiales o locales asignadas
PROCEDIMIENTO(S):	

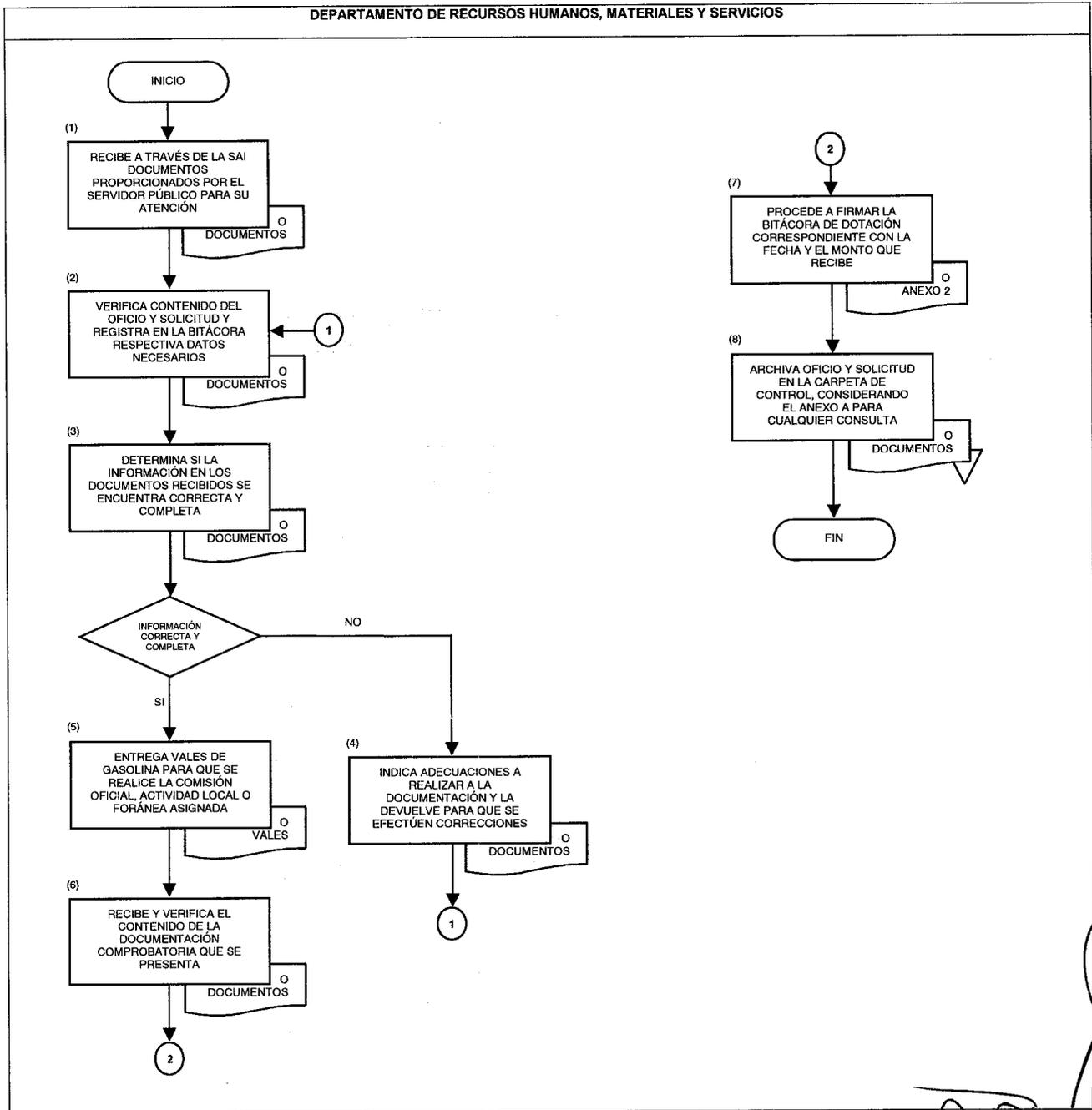
DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO



DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: SOLICITUD DE GASOLINA



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
JUSTIFICACIÓN CONSUMO DE GASOLINA

SOLICITUD DE GASOLINA

FOLIO: FECHA:

PERIODO:

DESTINO:

KILOMETRAJE: INICIAL: FINAL:

SÍNTESIS:

OBSERVACIONES:

Vehículo (7)
Vales por \$:(8)

ATENTAMENTE
_____ EL COMISIONADO (9)
_____ (10)

Vo. Bo
_____ (11)
_____ (12)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

Delegación Federal en el Estado de Guanajuato
Subdelegación de Administración e Innovación

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: SOLICITUD DE GASOLINA

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Folio	1	Número de folio asignado al Servidor Público.
Fecha	2	Día, mes y año en que se entrega el combustible.
Período	3	Lapso de tiempo en que durará la comisión de trabajo asignada.
Destino	4	Lugar(es) que se visitarán como resultado de la comisión oficial, actividad local o foránea encomendada al personal.
Kilometraje	5	Número de kilómetros tanto inicial y final de la unidad vehicular asignada.
Síntesis	6	Descripción clara y precisa de las actividades a realizar en la comisión oficial, actividad local o foránea designada.
Vehículo	7	Marca, el modelo, número de placas y la cantidad de gasolina con la que el vehículo es entregado.
Vales por	8	Monto que solicita el Comisionado en vales de gasolina.
Comisionado	9	Nombre(s), apellido paterno y materno del Comisionado.
Puesto	10	Cargo oficial y firma autógrafa del Comisionado.
Vo. Bo.	11	Nombre(s), apellido paterno y materno del Jefe Inmediato Superior del Comisionado.
Puesto	12	Cargo oficial y firma autógrafa del Jefe Inmediato Superior del Comisionado.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.]

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: BITÁCORA DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Beneficiario	1	Nombre(s), apellido paterno y materno del Servidor Público.
Área	2	Denominación oficial del área de trabajo a la que está adscrito el Comisionado.
Vehículo	3	Nombre del vehículo que será usado.
Modelo	4	Modelo del vehículo que será usado.
Placas	5	Placas del vehículo que será usado.
Monto	6	Importe total que se recibe y/o entrega de combustible.
No. de oficio	7	Número de oficio de la comisión oficial, actividad local o foránea autorizada.
S/N oficio	8	Indicar en caso de comisiones locales y sin oficio de comisión oficial.
Firma	9	Firma autógrafa del Comisionado que recibe los vales de gasolina.
Fecha	10	Día, mes y año en que se entrega o recibe los vales de gasolina.

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO. A

NOMBRE: TABLA DE DISTANCIAS Y RENDIMIENTO POR VEHÍCULO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

KILOMETRAJE APROXIMADO DE LEÓN A LOS MUNICIPIOS (\$7.33 EL LITRO)

No.	COMUNIDAD	KM	RANGER	NISSAN D/C	SENTRA	RAM	CHEROKEE	LIBERETY	CHEVY	WRANGLER
		RED.	6 kmxlitro	6 kmxlitro	8 kmxlitro	5 kmxlitro	6 kmxlitro	6 kmxlitro	8 kmxlitro	6 kmxlitro
1	ABASOLO	224	273.00	273.00	205.00	328.00	273.00	273.00	205.00	273.00
2	ACAMBARO	384	469.00	469.00	351.00	562.00	469.00	469.00	351.00	469.00
3	APASEO EL ALTO	304	371.00	371.00	278.00	445.00	371.00	371.00	278.00	371.00
4	APASEO EL GRANDE	284	346.00	346.00	260.00	416.00	346.00	346.00	260.00	346.00
5	CAÑADA DE MORENO	356	434.00	434.00	326.00	521.00	434.00	434.00	326.00	434.00
6	CARTÁZAR	248	302.00	302.00	227.00	363.00	302.00	302.00	227.00	302.00
7	CELAYA	262	320.00	320.00	240.00	384.00	320.00	320.00	240.00	320.00
8	CORONEO	442	539.00	539.00	404.00	647.00	539.00	539.00	404.00	539.00
9	CUERÁMARO	124	151.00	151.00	113.00	181.00	151.00	151.00	113.00	151.00
10	DOCTOR MORA	268	327.00	327.00	245.00	392.00	327.00	327.00	245.00	327.00
11	DOLORES HIDALGO	236	288.00	288.00	216.00	345.00	288.00	288.00	216.00	288.00
12	DON SEBASTIAN	246	300.00	300.00	225.00	360.00	300.00	300.00	225.00	300.00
13	EL COPALILLO	132	161.00	161.00	120.00	193.00	161.00	161.00	120.00	161.00
14	EL ESPEJO	92	112.00	112.00	84.00	134.00	112.00	112.00	84.00	112.00
15	EL SAUCILLO	104	127.00	127.00	95.00	152.00	127.00	127.00	95.00	127.00
16	GUANAJUATO	130	158.00	158.00	119.00	190.00	158.00	158.00	119.00	158.00
17	HUANÍMARO	254	310.00	310.00	232.00	372.00	310.00	310.00	232.00	310.00
18	IRAPUATO	144	175.00	175.00	131.00	211.00	175.00	175.00	131.00	175.00
19	JARAL DEL PROGRESO	268	327.00	327.00	245.00	392.00	327.00	327.00	245.00	327.00
20	JERÉCUARO	384	469.00	469.00	351.00	562.00	469.00	469.00	351.00	469.00
21	JUVENTINO ROSAS	230	280.00	280.00	210.00	337.00	280.00	280.00	210.00	280.00
22	LA FORTALEZA	240	293.00	293.00	219.00	351.00	293.00	293.00	219.00	293.00
23	LA MORA	16	19.00	19.00	14.00	23.00	19.00	19.00	14.00	19.00
24	LOS ARCOS	16	19.00	19.00	14.00	23.00	19.00	19.00	14.00	19.00
25	LUSIANA	318	388.00	388.00	291.00	466.00	388.00	388.00	291.00	388.00
26	MANUEL DOBLADO	118	144.00	144.00	108.00	172.00	144.00	144.00	108.00	144.00
27	MARFIL	118	144.00	144.00	108.00	172.00	144.00	144.00	108.00	144.00
28	MOROLEÓN	304	371.00	371.00	278.00	445.00	371.00	371.00	278.00	371.00
29	PENJAMO	266	324.00	324.00	243.00	389.00	324.00	324.00	243.00	324.00
30	PTO. BLANCO	352	430.00	430.00	322.00	516.00	430.00	430.00	322.00	430.00

Delegación Federal en el Estado de Guanajuato
Subdelegación de Administración e Innovación

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO. A

NOMBRE: TABLA DE DISTANCIAS Y RENDIMIENTO POR VEHÍCULO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

KILOMETRAJE APROXIMADO DE LEÓN A LOS MUNICIPIOS (\$7.33 EL LITRO)

No.	COMUNIDAD	KM RED.	RANGER	NISSAN D/C	SENTRA	RAM	CHEROKEE	LIBERETY	CHEVY	WRANGLER
			6 kmxlitro	6 kmxlitro	8 kmxlitro	5 kmxlitro	6 kmxlitro	6 kmxlitro	8 kmxlitro	6 kmxlitro
31	PUENTECILLO	128	156.00	156.00	117.00	187.00	156.00	156.00	117.00	156.00
32	RANCHO NUEVO	390	476.00	476.00	357.00	571.00	476.00	476.00	357.00	476.00
33	ROMITA	90	109.00	109.00	82.00	131.00	109.00	109.00	82.00	109.00
34	SALAMANCA	186	227.00	227.00	170.00	272.00	227.00	227.00	170.00	227.00
35	SALVATIERRA	318	388.00	388.00	291.00	466.00	388.00	388.00	291.00	388.00
36	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	300	366.00	366.00	274.00	439.00	366.00	366.00	274.00	366.00
37	SAN FELIPE	192	234.00	234.00	175.00	281.00	234.00	234.00	175.00	234.00
38	SAN FRANCISCO DEL RINCON	40	48.00	48.00	36.00	58.00	48.00	48.00	36.00	48.00
39	SAN IGNACIO DE RIVERA	194	237.00	237.00	177.00	284.00	237.00	237.00	177.00	237.00
40	SAN JOSÉ ITURBIDE	448	547.00	547.00	410.00	656.00	547.00	547.00	410.00	547.00
41	SAN LUIS DE LA PAZ	318	388.00	388.00	291.00	466.00	388.00	388.00	291.00	388.00
42	SAN MIGUEL DE ALLENDE	350	427.00	427.00	320.00	513.00	427.00	427.00	320.00	427.00
43	SILAO	74	90.00	90.00	67.00	108.00	90.00	90.00	67.00	90.00
44	TARIMORO	336	410.00	410.00	307.00	492.00	410.00	410.00	307.00	410.00
45	TIERRA BLANCA	548	669.00	669.00	502.00	803.00	669.00	669.00	502.00	669.00
46	URIANGATO	302	368.00	368.00	276.00	442.00	368.00	368.00	276.00	368.00
47	VALLE DE SANTIAGO	228	278.00	278.00	208.00	334.00	278.00	278.00	208.00	278.00
48	VICTORIA	398	486.00	486.00	364.00	583.00	486.00	486.00	364.00	486.00
49	VILLAGRAN	230	280.00	280.00	210.00	337.00	280.00	280.00	210.00	280.00
50	XICHÚ	488	596.00	596.00	447.00	715.00	596.00	596.00	447.00	596.00
51	YERBABUENA	110	134.00	134.00	100.00	161.00	134.00	134.00	100.00	134.00
52	YURIDIA	300	366.00	366.00	274.00	439.00	366.00	366.00	274.00	366.00
53	MEXICO, D.F.	772	943.00	943.00	707.00	1,131.00	943.00	943.00	707.00	943.00
54	GUADALAJARA	440	537.00	537.00	403.00	645.00	537.00	537.00	403.00	537.00
55	LASGOS DE MORENO	58	70.00	70.00	53.00	85.00	70.00	70.00	53.00	70.00
56	PTO. VALLARTA	1098	1,341.00	1,341.00	1,006.00	1,609.00	1,341.00	1,341.00	1,006.00	1,341.00
57	QUERETARO	348	425.00	425.00	318.00	510.00	425.00	425.00	318.00	425.00
58	AGUASCALIENTES	236	288.00	288.00	216.00	345.00	288.00	288.00	216.00	288.00

Delegación Federal en el Estado de Guanajuato
Subdelegación de Administración e Innovación

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
131-SAI.16-0
23-OCT-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0

FECHA: León, Guanajuato. a 27 de Noviembre de 2009

DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Alejandra Chávez Torres

Cargo: Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

REVISÓ

Firma:

Nombre: Antonio Díaz Arechiga

Cargo: Jefe de la Unidad Jurídica

APROBÓ

Firma:

Nombre: Francisco Javier Camarena Juárez

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Guanajuato